



CONSEJO NACIONAL DE  
LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA "PRESUPUESTO"**

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Lineamiento de Gestión Documental y Archivos 1 Artículo 12.- *Los entes obligados deben destinar los recursos necesarios para la implementación y funcionamiento del SIGDA según la complejidad de la organización, volumen de documentación producida y acumulada, y a la presencia territorial de la institución, para llevar a cabo las siguientes actividades:*

- a) *Procesos de identificación, diseño, uso, clasificación, ordenación, descripción, conservación, digitalización, automatización, acceso, administración física y electrónica de documentos de acuerdo a lo establecido en los siguientes lineamientos de gestión documental y archivos emitidos por el IAIP.*
- b) *Conformación del equipo de trabajo el cual estará compuesto por encargados de archivos, técnicos y auxiliares de archivo según la dimensión del SIA.*
- c) *Crear y adecuar el área de trabajo de la UGDA con equipos y mobiliarios de oficina, independientes de los depósitos documentales.*
- d) *Crear y adecuar los depósitos de los diferentes archivos de la institución.*
- e) *Crear y adecuar el área de consulta en los diferentes archivos de la institución para la consulta directa según el Art. 63 de la LAIP.*

Hace del conocimiento público que la Unidad de Gestión Documental y Archivos para el ejercicio 2019 se hizo una gestión de compras de 38 archivos metálicos y 1,156 cajas de cartón corrugado asignado en el presupuesto institucional del CONNA por\$ 6,314.40, cargados al rubro 54105 y 61101.

Por lo tanto no habiendo más que hacer constar en el marco de los artículos mencionados, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia en la ciudad de San Salvador a los veintiún días año dos mil veinte.

Lic. Mario Mauricio Hernández  
Oficial de Gestión Documental y Archivos Ad honorem  
Unidad de Gestión Documental y Archivos

*"La niñez y la adolescencia nuestra prioridad"*

Tel. 2511-5400 [www.conna.gob.sv](http://www.conna.gob.sv)  
Col. Costa Rica, Av. Irazú y Final Calle Santa Marta, N°2, San Salvador, El Salvador